



Resolución Jefatural No. 0096-83-AGN-J

Lima, 13 JUN 1983

Visto los documentos adjuntos en 05 Folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que por R.J. Nº 015-83-AGN-J de fecha 15-02-1983, se CESA por limite de edad a partir del 01-02-1983 a don César Antonio BRAVO DE RUEDA ROBERTTI del cargo de Técnico Profesional 3 perteneciente a la Dirección General de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación; otorgándosele - Pensión de Cesantía por la suma mensual de S/. 191,885.00 y Remuneración Compensatoria por tiempo de servicios por el monto total de S/. 3'770,400.00;

Que, el monto de Pensión Provisional de Csantía que se señala en la citada Resolución se calculó en base a las normas establecidas por DL 20530 . Regimen de Pensiones y Compensaciones , sin considerarse lo estipulado por el Art. 7º de la ley 23495, el cual dispone que los trabajadores con más de 30 años de servicios que cesen a partir del 20-11-1982 tendrán derecho a la Pensión correspondiente y a todas las bonificaciones y asignaciones - de que disfrutaron hasta el momento del cese;

Que, por Informe de Liquidaciones Nº 04/83-AGN/AP/LIQ se ha efectuado nuevo cálculo de Pensión Provisional de Cesantía, ascendiendo el nuevo monto a S/. 216,647.00 equivalente al 90% de la probable pensión de cesantía definitiva;

Que, en consecuencia es necesario expedir Resolución modificatoria del monto de Pensión provisional asignado por R.J. Nº 015-83-AGN-J;

Con las visaciones de los Jefes de las Oficinas - de Administración, Asesoría Jurídica y del Jefe del Area de Personal;

De conformidad con los dispositivos legales mencionados, el DS. 015 -83-PCM; DS. 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

MODIFICAR en via de regularización , la Resolución Jefatural Nº 015-83-AGN-J de fecha 15-02-1983 sólo en la parte que respecta al monto mensual asignado como Pensión Provisional de cesantía, debiendo ser dicha suma de S/. 216,647.00 y no como figura en la citada Resolución, equivalente al 90% de la probable pensión de cesantía definitiva ,. Quedan subsistentes las demás partes de la Resolución modificada.

El egreso que origine la presente Resolución se - afectará a la Asignación Específica 05.01 Pensiones, Pliego 11, Sector 06 Justicia, del periodo Presupuestal vigente.

REGISTRESE COMUNIQUESE ,

ALBERTO ROSAS SILES
Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación

AGN/AP
AOD/lfm

PERSONAL

ADMINISTRACION Y CONTROL

JEFATURA